



INFORME JUSTIFICATIVO FORMULADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN RELACION A LA PROPUESTA DE RATIFICACION DE CONSEJEROS POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies apartado 5 de la Ley de Sociedades de Capital formula el presente informe justificativo de las propuestas de ratificación de consejeros de la sociedad OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. recogidas en el punto quinto apartados 1 a 4 del Orden del Día de la próxima junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad convocada para el 9 y 10 de mayo de 2017, en primera y segunda convocatoria respectivamente, valorando la competencia, experiencia y méritos de los candidatos.

Justificación de las Propuestas de ratificación del nombramiento de consejeros dominicales incluidos en el punto quinto apartado 1 y 2 del Orden del Día:

Con fecha 23 de junio de 2016, con objeto de cubrir las vacantes producidas por la dimisión de D. Juan Miguel Villar-Mir y de D. Josep Piqué Camps, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó el nombramiento por cooptación de D. Manuel Garrido Ruano y de D. Juan Antonio Santamera Sánchez.

D. Manuel Garrido Ruano y D. Juan Antonio Santamera Sánchez.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas la ratificación del nombramiento por cooptación de D. Manuel Garrido Ruano y de D. Juan Antonio Santamera Sánchez como consejeros dominicales.

A los efectos de emitir el presente informe justificativo se hace constar que los nombramientos de D. Manuel Garrido Ruano y de D. Juan Antonio Santamera Sánchez fueron propuestos por Inmobiliaria Espacio, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Villar Mir, en representación de sus intereses accionariales, por lo que a los efectos legales, estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan, tendrán la consideración de consejeros externos dominicales del Grupo Villar Mir.

El Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha examinado la competencia, experiencia y méritos de D. Manuel Garrido Ruano y de D. Juan Antonio Santamera Sánchez, para su nombramiento como consejeros dominicales a propuesta del socio de referencia, Grupo Villar Mir, y ha concluido que ambos cumplen los requisitos necesarios para considerarlos idóneos para el cargo.

A efectos informativos y conforme establece el artículo 518 de la Ley de Sociedades de Capital, se reseña a continuación el curriculum vitae de los candidatos:

D. Manuel Garrido Ruano:

- *Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid con calificación de matrícula de honor y MBA por la escuela de negocios francesa INSEAD. Es Director de Planificación y Finanzas del Grupo*



Villar Mir desde el año 2003 y ocupa diferentes cargos de responsabilidad dentro del Grupo Villar Mir, holding al que se incorporó en 1996 como Director de Planificación y Finanzas de Ferroatlántica. Previamente acumulaba una amplia experiencia en el ámbito de la consultoría. Desde 2014 es profesor de Liderazgo y Comunicación en los cursos de postgrado en CUNEF

D. Juan Antonio Santamera Sánchez.

- *Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la UNED. Máster en Ordenación del Territorio por la Universidad Politécnica de Madrid, Máster en Urbanismo por el Instituto de Estudios de la Administración Local y Masters en Técnicas de Análisis Presupuestario en el sector público por el Instituto de Estudios Fiscales. Es presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Fundación Caminos.*

Acuerdos que se proponen

El Consejo de Administración propone ratificar los nombramientos de D. Manuel Garrido Ruano y de D. Juan Antonio Santamera Sánchez como consejeros dominicales, que fueron realizados por cooptación por el Consejo de Administración en fecha 23 de junio de 2016. Los nombramientos se proponen por el plazo estatutario de 4 años a contar desde la fecha del presente acuerdo.

Justificación de las Propuestas de ratificación del nombramiento de consejeros independientes incluidas en el punto quinto apartados 3 y 4 del Orden del Día:

D. Juan Jose Nieto Bueso

Ante la vacante producida por la dimisión de Dña. Macarena Sainz de Vicuña, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones después de llevar a cabo un proceso de selección asesorada por asesores externos especializados, en consideración a su experiencia, aptitudes y conocimientos propuso al Consejo de Administración como candidato idóneo a D. Juan Jose Nieto Bueso, quién fue nombrado por cooptación consejero con la categoría de independiente el 14 de noviembre de 2016.

En el proceso, tal y como prevé el Reglamento del Consejo se procuró que la elección del candidato recayera sobre una persona de reconocida solvencia, competencia y experiencia. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones veló especialmente para que al proveerse la vacante el procedimiento de selección no adoleciese de sesgos que dificultaran la elección de consejeras.

Ahora en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en base a los mismos criterios ha elevado al Consejo de Administración la propuesta de ratificación del nombramiento de D. Juan Jose Nieto Bueso como consejero independiente para su sometimiento a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se reseña a continuación a los efectos del artículo 518 de la Ley de Sociedades de Capital la identidad, currículum vitae y calificación del candidato.



Su perfil biográfico profesional es el siguiente:

- *Licenciado en Administración de Empresas por ICADE, ha completado su formación en la London Business School y Stanford University. Ha desarrollado parte de su carrera profesional en Goldman Sachs y Bankers Trust y ocupado posiciones de CEO de Antena 3, Presidente de Telefónica Media y Director General de Telefónica, entre otras empresas. Actualmente es Presidente de la firma de inversión NK5 y pertenece a los Consejos de Administración de: COEMAC, Diario de Navarra, VBA Socimi y Norfin en Portugal. Adicionalmente, es miembro del Consejo Asesor de Banco Sabadell Este y del Grupo Havas.*

Acuerdo que se propone

El Consejo de Administración, haciendo suya la propuesta formulada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone ratificar el nombramiento de D. Juan Jose Nieto Bueso como consejero independiente, nombramiento que fue realizado por cooptación, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el Consejo de Administración en fecha 14 de noviembre de 2016. El nombramiento se propone por el plazo estatutario de 4 años a contar desde la fecha del presente acuerdo.

D. Ignacio Moreno Martínez

Ante la vacante producida por la dimisión de D. Juan Osuna Gómez, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones después de llevar a cabo un proceso de selección asesorada por asesores externos especializados, en consideración a su experiencia, aptitudes y conocimiento propuso al Consejo de Administración como candidato idóneo a D. Ignacio Moreno Martínez, quién fue nombrado por cooptación consejero con la categoría de independiente el 27 de febrero de 2017.

En el proceso tal y como prevé el Reglamento del Consejo se procuró que la elección del candidato recayera sobre una persona de reconocida solvencia, competencia y experiencia. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones veló especialmente para que al proveerse la vacante el procedimiento de selección no adoleciese de sesgos que dificultaran la elección de consejeros.

Ahora en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en base a los mismos criterios ha elevado al Consejo de Administración la propuesta de ratificación del nombramiento de D. Ignacio Moreno Martínez como consejero independiente para su sometimiento a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se reseña a continuación a los efectos del artículo 518 de la Ley de Sociedades de Capital la identidad, currículum vitae y calificación del candidato.



Su perfil biográfico profesional es el siguiente:

- *D. Ignacio Moreno Martínez, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, MBA en INSEAD (Fontainebleau) y master en Marketing y Empresariales en IE. Forma parte del consejo de administración de diversas compañías tales como Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A., Testa Residencial donde desempeña el cargo de Presidente, y Telefónica. Fue consejero delegado de N+1 Mercapital Private Equity, Vista Capital Expansión y desempeñó diversos cargos de responsabilidad en BBVA, Argentaria, Banco Santander y Banco Vizcaya.*

Acuerdo que se propone

El Consejo de Administración, haciendo suya la propuesta formulada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone ratificar el nombramiento de D. Ignacio Moreno Martínez como consejero independiente, nombramiento que fue realizado por cooptación por el Consejo de Administración en fecha 27 de febrero de 2017 a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El nombramiento se propone por el plazo estatutario de 4 años a contar desde la fecha del presente acuerdo.

***El Consejo de Administración,
En Madrid, a 29 de marzo de 2017.***